GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	**Código:** FO-GD-02-014 **Versión: 15** **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Secretaría: HACIENDA

Contratista: JULIANA LLANOS BOTERO

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?					
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)				
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones	
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	15-10-2024		X	8795 18 OCT 2024		
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X				
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X				
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES	15/10/2024	X				

160

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 8	**Código:** FO-GD-02-018 **Versión:** 27 **Fecha de Modificacion:** 20/11/2021

SECRETARÍA	HACIENDA	FECHA ACTA	martes, 15 de octubre de 2024

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.6018361	Número Radicado Interno del Contrato:	29022024-0296
Numero de identificacion del contratista - NIT	1.015.459.180	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	**JULIANA LLANOS BOTERO**		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	7490	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA APOYAR EL PROCESO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 23.854.872		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 23.854.872	PUBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	29/02/2024
	Fecha de Terminación de ejecución	29/10/2024
	Prórrogas	

Nº PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500024928	$ 2.981.859		$ 2.981.859	2-0001
VALOR ACTA	$ 2.981.859,00		$ 2.981.859	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 23.854.872	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 2.981.859		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 2.981.859		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3	$ 2.981.859		Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4	$ 2.981.859		Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5	$ 2.981.859		Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6	$ 2.981.859		Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7	$ 2.981.859		Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8	$ 2.981.859		Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11			Amortización Acta 11		
Valor Acta Nro. 12			Amortización Acta 12		
Saldo del Contrato:	$ -		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 23.854.872	$ 23.854.872	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: JHON JAIRO GARCIA GIRALDO

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

Manizales, 15 de octubre de 2024

Doctor.
JHON JAIRO GARCÍA GIRALDO
Supervisor
Asunto: Entrega informe de actividades

Estimado doctor JHON JAIRO GACRCIA GIRALDO, a continuación, me permito presentarle el informe de actividades realizadas durante los días del mes:

- Se realizó manejo de la plataforma **VUR.**
 www.abcpagos.com/vur_caldas/liquidaciones/impuesto_registro.
 Mediante la cual se atendieron diferentes solicitudes de las Notarías del circuito de caldas.

- Se realizaron las asignaciones de casos que ingresan por atención al ciudadano a través de la plataforma FOREST.

- Proyección y notificación de los diferentes casos de DEVOLUCION del impuesto de registro, se relacionan los números de caso en FOREST.

 102543, 102559, 102870, 102924, 103540, 103687, 103904, 103949, 104190, 104363

- Proyección y notificación de los diferentes casos, peticiones y devoluciones del impuesto vehicular, se relacionan los números de caso en FOREST.

 104006, 104149, 104439, 104510, 105087

- Se anexan evidencias de notificación:

NOTIFICACION RESOLUCION CASO 102543

resoluc...tonio.pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: antoniojosegil1953@gmail.com
Mar 03/09/2024 16:10

resolucion antonio.pdf
2 MB

Buenas tardes

Señor
ANTONIO JOSE GIL MEDINA
Correo: antoniojosegil1953@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 000634 del 30 de agosto de 2024 por medio de la cual se resuelve una solicitud de devolución de impuesto de registro, el mismo cuenta con radicado en Tesorería, para que procedan con la devolución del dinero.

NOTIFICACION RESOLUCIÓN CASO NO. 102559

resoluc...pablo.pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: jpablo2813@gmail.com
Mié 18/09/2024 13:55

resolucion juan pablo.pdf
2 MB

Buenas tardes

Señor
JUAN PABLO AGUIRRE GOMEZ
Correo: jpablo2813@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 000677 del 12 de septiembre de 2024, por medio del cual se resuelve solicitud de devolución de Impuesto de Registro, el mismo cuenta con radicación en el área de Tesorería quienes se encargarán en los próximos días del desembolso del dinero a su cuenta.

Cordialmente

NOTIFICACION AUTO DE INADMISION CASO NO. 102924

NOTIFIC...02924 | 2024092...3.pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: looleariias@gmail.com; loar2810@gmail.com
Mar 24/09/2024 13:35

20240924125407153.pdf
1 MB

Buenas tardes

Señora
MIRIAN ARIAS FRANCO
CC, 30.394.197
Correo: looleariias@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Auto de inadmisión no 3251 del 24 de septiembre de 2024, por medio del cual se inadmite solicitud de devolución de impuesto de registro

NOTIFICACION RESOLUCION CASO NO,. 102870

Resoluc...chica.pdf

D Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda

Para: elsychica@yahoo.es

Mié 18/09/2024 14:46

Resolucion elsy chica.pdf
2 MB

Buenas tardes

Señora
ELSY CHICA DE ESPITIA
Correo: elsychica@yahoo.es

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 000674 del 11 de septiembre de 2024, por medio del cual se resuelve solicitud de devolución de Impuesto de Registro, el mismo cuenta con radicación en el área de Tesorería quienes se encargarán

NOTIFICACION AUTO DE INADMISION CASO 104190

AUTO DE...2024..pdf

367 KB

Buenas tardes

Señora
ELIZABETH OSPINA RIVERA
Correo: elizaorivera@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Auto de inadmisión 356 del 30 de septiembre de 2024, por media del cual se inadmite una solicitud de devolución de impuesto de Registro.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACIONES CASOS VEHÍCULOS

NOTIFICACION RESPUESTA CASO NO. 104149

PEV500_...47050.pdf

42 KB

Buenos días

Señores
JONATHAN AGUDELO BARCO
CC. 1053847050
Correo: joagudeloba@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Oficio UR-ISVA-01826, por medio del cual se da respuesta a su derecho de petición.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACION RESPUESTA CASOS 104439 y 104510

CASO 74...ESTA..pdf | JJV478_...06983.pdf | JJV478_Ro...(1).pdf | JJV478_...UESTA.pdf | NOTIFIC...02740.pdf

Señores
ANTONIO JOSE GIRALDO PINEDA
CC. 15306983
Correo: gerencia@dibec.co

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Oficio UR-ISVA-01830, por medio del cual se resuelve derecho de petición.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACION RESPUESTA CASO 105087

RLN751...342116.pdf

53 KB

Buenas tardes

Señora
MONICA ALEJANDRA DOTTI BUSCHIAZZO
CE. 342116
Correo: ceamli@hotmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará oficio UR-ISVA-01842 por medio del cual se resuelve su petición.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

Cordialmente,

JULIANA LLANOS BOTERO
C.C. 1.015.459.180 de Bogotá D.C.
Abogada contratista.

JULIANA LLANOS BOTERO
C.C. 1.015.459.180 régimen simplificado
CALLE 71 NO. 17 A 32 ALTA SUIZA
Cel. 3108616002

FECHA FACTURA		
15 DIA	OCT MES	2024 AÑO

FACTURA DE VENTA

N.° 08

SEÑORES GOBERNACIÓN DE CALDAS

CIUDAD MANIZALES | TELÉFONO 8982444 | NIT. 890.801.052-1

Carrera 21 entre calles 22 y 23

	ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	OCTAVO PAGO, PRESTACIÓN SERIVICIOS		$ 2.981.859
	PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO N° 29022024-0296		
		VALOR TOTAL $	$2.981.859

Aceptado

Firma

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM

ORIGINAL

15

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

Manizales, 15 de octubre 2024

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **Juliana Llanos Botero** con CC. No. **1.015.459.180.**

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de septiembre 2024, corresponde a los ingresos provenientes - honorarios percibidos del contrato de prestación de servicios.
2. Que mediante planilla(s) No. 31034043 correspondiente al mes de septiembre, garanticé el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,

JULIANA LLANOS BOTERO

C.C No. 1.015.159.180 de Manizales

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JULIANA LLANOS BOTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1015459180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-10-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-10-18
FECHA DE PAGO:	2024-10-15
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2024-09
PERÍODO SALUD:	2024-09
NÚMERO PLANILLA:	31034043
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31034043
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 377.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/11/2024

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

Manizales, 15 de octubre de 2024

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2023.	X	

Esta certificación se expide a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

FIRMA _____

NOMBRES **JULIANA LLANOS BOTERO**

C.C No. **1.015.459.180**

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA:	DE HACIENDA
UNIDAD O GRUPO:	DE RENTAS
FECHA INFORME:	15/10/2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	29022024-0296				
CONTRATISTA	JULIANA LLANOS BOTERO				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como abogado en la secretaria de hacienda para apoyar el proceso de determinación y liquidación				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Secretaría de Hacienda- población del departamento				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$ 23.854.872				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	08 meses	FECHA INICIACIÓN	29/02/2024	FECHA. TERMINACIÓN	29/10/2024

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Apoyar el proceso de determinación y liquidación de los diferentes impuestos, tasas, contribuciones y todo tipo de gravámenes de carácter departamental por medio de la proyección de los actos administrativos pertinentes, para fortalecer el recaudo de las rentas departamentales y evitar la prescripción de los mismos por medio del seguimiento y traslado oportuno al profesional de planta pertinente, actividades a realizarse conforme al reparto asignado por la profesional del Área. Igualmente apoyar los procesos de los actos administrativos que le sean requeridos.	Durante el mes de AGOSTO el contratista ha realizado las acciones correspondientes para garantizar el cobro de los diferentes impuestos, dando respuesta de forma oportuna a los requerimientos y proyectando los actos administrativos requeridos: - Proyección en derechos de petición relacionado con impuesto vehicular. - Apoyo la liquidación a través de la plataforma VUR cuando se solicitó en el mes de septiembre y octubre	100%
Proyectar respuesta de los derechos de petición que le sean asignados dentro de términos legales teniendo en cuenta que deberá entregarlos para revisión con mínimo 5 días antes de su vencimiento y realizar seguimiento hasta su notificación y cierre del caso en el sistema FOREST	El contratista ha realizado las proyecciones de las solicitudes presentadas por los ciudadanos en los temas de competencia de la unidad de determinación y liquidación	100%
Apoyar por medio de la plataforma de gestión de impuesto a registro - Sistema realtch, la determinación del impuesto a registro del Departamento de Caldas, cuando sea requerido.	Para el corte, el contratista ha realizado el apoyo requerido en la plataforma https://www.abcpagos.com/registro_caldas	

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

COPIA CONTROLADA

Utilizar las herramientas de software necesarias para el desarrollo de las actividades como son Siscar, Forest y Realtch.	El contratista utiliza herramientas necesarias para cumplir con las actividades	100%
.Presentar ante el supervisor designado para su verificación, informe mensual respecto de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual	El contratista cumple con la entrega del informe parcial.	100%
Generar los entregables de información que se requieran en desarrollo del objeto contractual como informes, bases de datos, papeles de trabajo, de todo el proceso de determinación y liquidación.	Para el corte del informe, se han generado los entregables requeridos.	100%
Dar trámite y respuesta a los requerimientos asignados bien sea por medio físico o electrónico y en caso que los mismos hayan ingresado a través del sistema FOREST.	En la actualidad le fue repartido casos del sistema forest para su proyección seguimiento y notificación dentro de los términos de ley.	100%
Acatar íntegramente y en todo momento las políticas de seguridad informática de la gobernación de caldas	El contratista cumple en la actualidad con las políticas de seguridad informática.	
Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual	No se reportan para el presente informe	100%

OBSERVACIONES:
La documentación radica en el archivo de la unidad y en los correos institucionales

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 08 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JHON JAIRO GARCIA GIRALDO
FIRMA	